



El próximo 31 de Diciembre de 2018 finaliza el plazo de presentación de las solicitudes de Ayudas Asistenciales con facturas emitidas entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2019.

Todo el personal municipal que desee recibir SMS informativos de Acción Social sobre el comienzo y fin de los plazos de presentación de solicitudes y de la fecha de publicación en el BOAM de las resoluciones de concesión, subsanación, desistimiento o denegación de las solicitudes deberán suscribirse a este servicio a través del canal **“A mi Ayre/Mis avisos”**.